



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2020

No. 021

**ASUNTO:** PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LA CONSULTA DEL ESTRÉS TEST DE LA GARANTÍA COLECTIVA EN EL PORTAL WEB DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

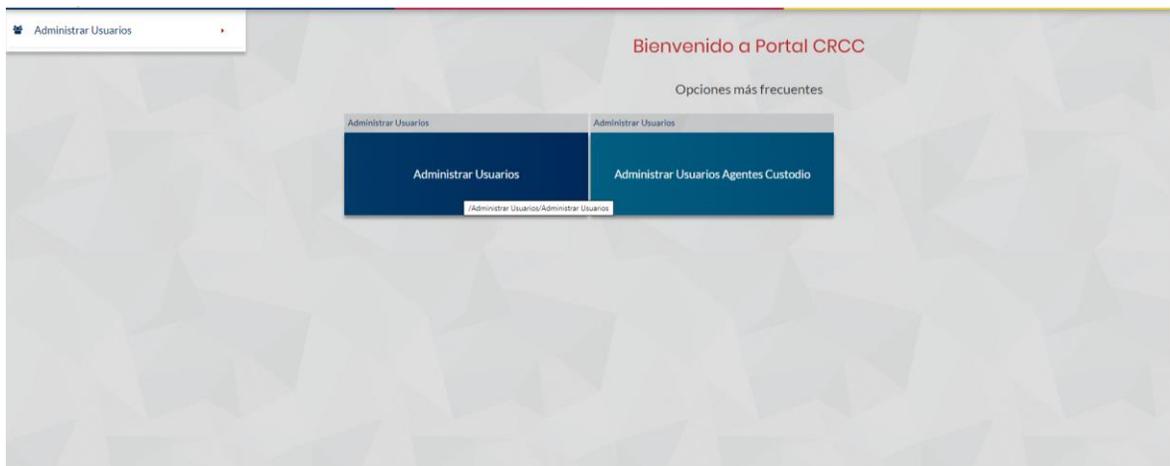
Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## A. ESTRÉS TEST DE LA GARANTÍA COLECTIVA

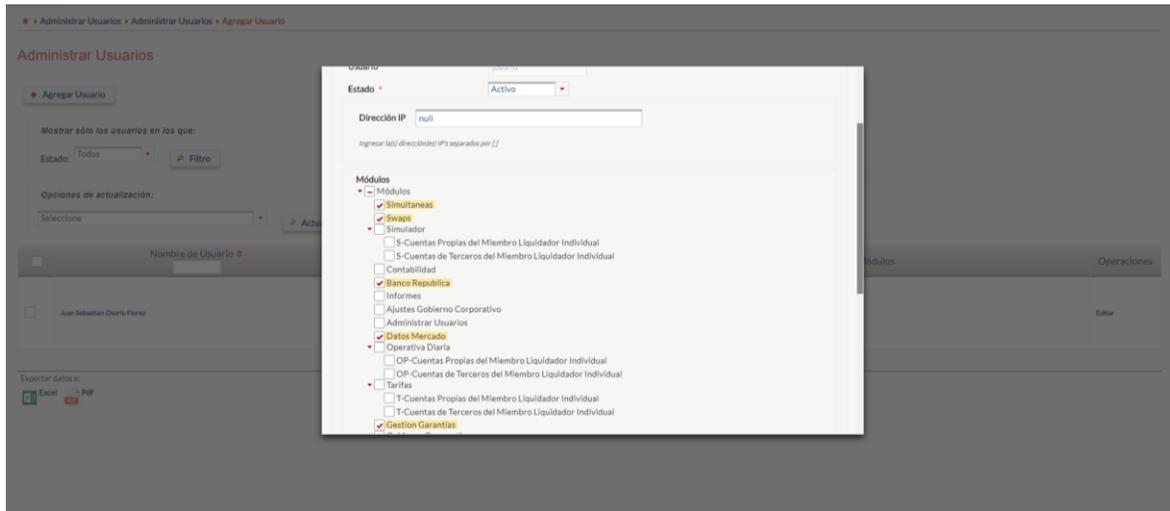
Con el fin que los Miembros de la Cámara puedan replicar completamente el modelo de riesgos, atendiendo las recomendaciones del mercado, IOSCO y los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI), a partir del 24 de febrero del 2020 se encontrará disponible para los Miembros Liquidadores una consulta en el Portal Web de la CRCC, la cual es calculada diariamente, con la siguiente información: i) el saldo definitivo agregado de los dos Miembros Liquidadores con mayor exposición al riesgo de cada Segmento; ii) el Importe del Fondo de Garantía Colectiva de cada Segmento restando las Aportaciones agregadas de los dos Miembros Liquidadores con mayor saldo definitivo; y iii) el saldo definitivo del Miembro Liquidador que realiza la consulta.

Para poder acceder a esta consulta, es necesario que el Administrador del Portal Web de cada Miembro realice el siguiente procedimiento:

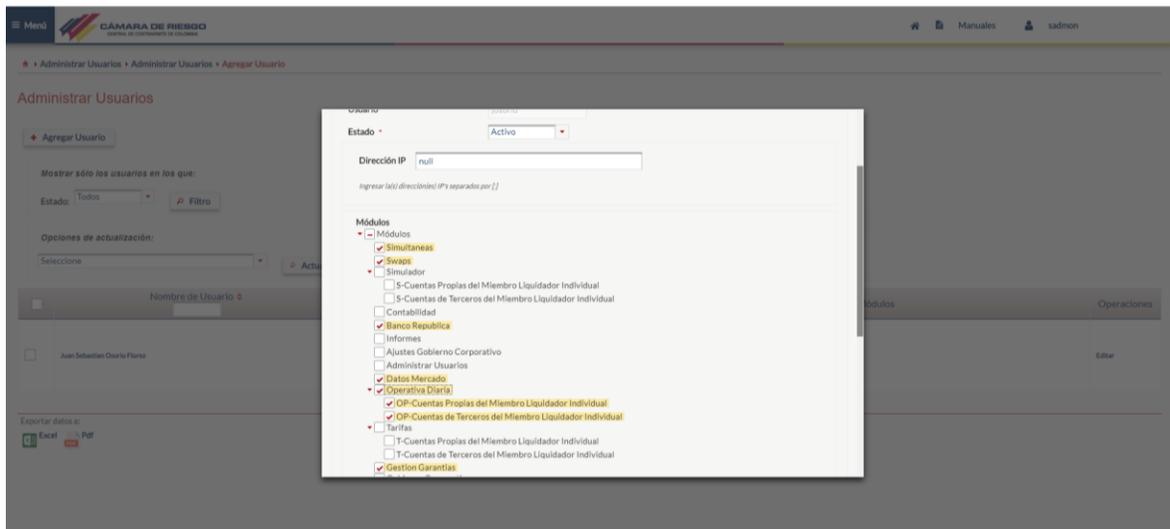
1. Acceder al Portal Web de la CRCC a la opción Administrar usuarios.



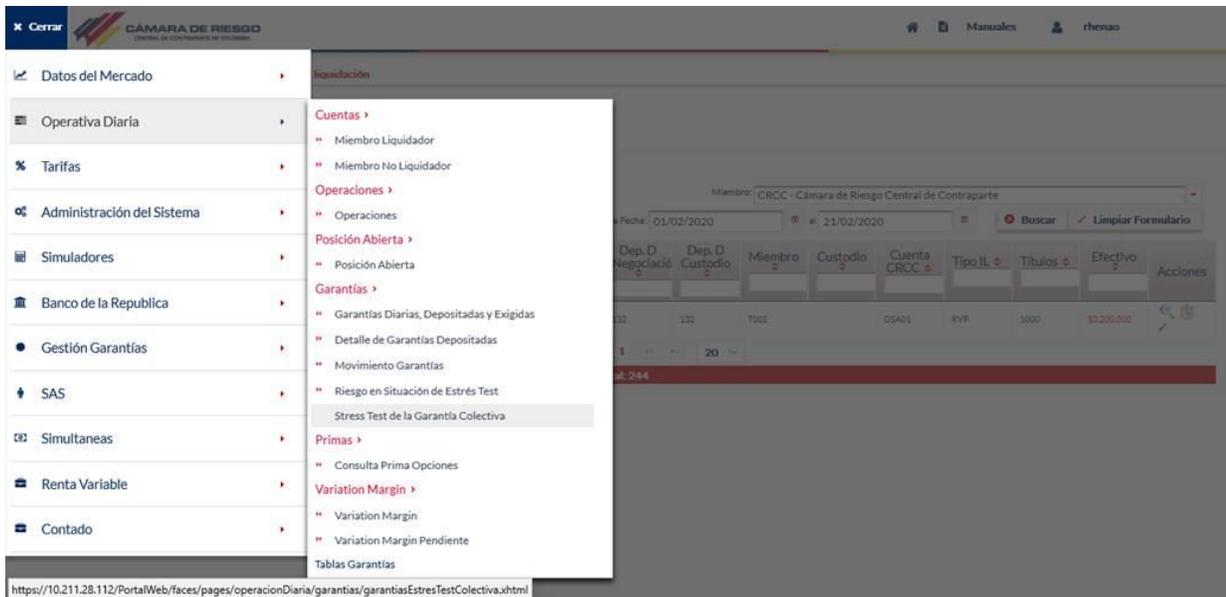
2. Seleccionar al usuario del Portal Web al cual se le quiera otorgar permisos para realizar la consulta y quitar los permisos sobre el menú Operativa diaria.



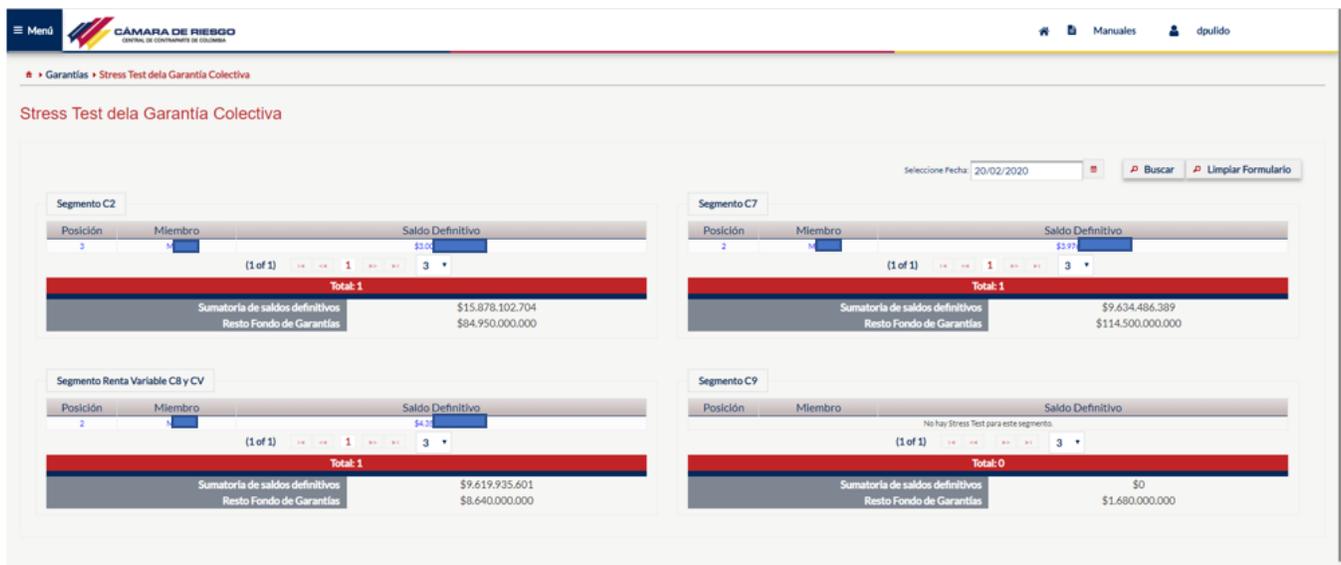
3. Guardar la modificación a los permisos.
4. Volver a seleccionar al usuario del Portal Web sobre el que se quieren otorgar los permisos y seleccionar el menú de Operativa Diaria



5. Guardar la modificación realizada.
6. Para comprobar que el procedimiento se realizó de manera correcta, el usuario sobre el cual se modificaron los permisos deberá ingresar al Portal Web de la CRCC y validar que tenga habilitada la opción Stress Test de la Garantía Colectiva



Una vez los permisos se hayan otorgado, el usuario podrá acceder a la siguiente pantalla, en la que podrá consultar, con fecha de la sesión anterior, el saldo definitivo del Miembro Liquidador en cada Segmento, su ranking diario frente a los saldos definitivos de los demás Miembros Liquidadores participantes en cada Segmento, la suma de los saldos definitivos de los dos Miembros con mayor exposición y el Importe del Fondo de Garantía Colectiva de cada Segmento, restando las Aportaciones de los dos Miembros Liquidadores con mayor exposición



Jaime Andrés Restrepo  
Subgerente de Riesgo y Metodologías